

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 21 de Abril de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 112.

## De interés general.

El mayor número de forasteros que cada año acuden á Zamora para ver las procesiones de la Semana Santa, es un hecho que nos demuestra que fuera de la capital y aun de la provincia, van adquiriendo el nombre y fama que justamente merece por su importancia.

La extraordinaria concurrencia de este año la asegura mayor para el que viene, pues la relación que hagan de las procesiones las personas que las presenciaron, despertarán en otras la avidia y el deseo de conocerlas, y en la proporción que crezca el renombre, aumentará la afluencia de forasteros en esta ciudad en los días del Jueves y Viernes Santo.

Convencidos estamos todos de que estas fiestas de Semana Santa, es lo mejor que tenemos y lo único que puede atraer la atención de los forasteros y despertarles el deseo para visitar nuestra capital. Hoy que las ferias han perdido su importancia, como mercados, y solo tienen la que les presta un brillante y bien organizado programa de variados festejos, cosa que aquí no podemos ofrecer por el deplorable estado del erario municipal, debemos fijar nuestra atención en la Semana Santa y contribuir todos no solo á mantener la importancia que hoy tiene, sino á aumentarla, lo cual puede conseguirse con escasos sacrificios y con buena voluntad.

Mejorar las procesiones, sustituyendo algunos de los pasos que existen verdaderos atentados al arte y al buen gusto, aumentar algunos otros que completen la representación de la pasión del Redentor del mundo, debe ser el objeto á que tiendan los esfuerzos de todos los zamoranos que se precien de amor por este pueblo, como medio de mantener y acrecentar el interés de estas nuestras religiosas fiestas.

Pobres, sin recursos las cofradías, faltos de aquel inolvidable don Ramon Alvarez, ilustre zamorano á quien debemos todo lo que hoy con orgullo ostentamos, no puede confiarse en que esas cofradías por sí solas y sin auxilios extraños, mejoren las procesiones; bastante hacen con sostener lo que tienen: es pues preciso que todos contribuyamos á tan laudables fines, ya que sobre todos ha de recaer la gloria que se alcance, y aún los beneficios materiales que produzca con la mayor afluencia de forasteros.

El ayuntamiento en primer término, como representación del pueblo, está en la obligación de contribuir á esta obra de común utilidad, por la que ha de reportar á la capital, pues así, como las corporaciones municipales de otros sitios y aun la nuestra, organiza y satisface los gastos por festejos en determinadas épocas del año, con el fin de atraer forasteros, ese fin se cumple contribuyendo á la mejora de las procesiones y á la vez se da realce á las manifestaciones externas de nuestra sacro santa religión.

En este sentido entendemos también que el clero debe tomar una parte activa en esta reforma é interesarse en ella, por lo mucho que para los católicos representa.

El comercio de la capital y establecimientos públicos, son elementos directamente interesados en el desarrollo de esta obra y de todo cuanto represente y suponga la atracción del forastero, pues poco ó mucho, todos los que vengan han de hacer gastos y compras que producirán beneficio á la industria y comercio, y cuanto más se mejore la Semana Santa y más se perfeccionen las procesiones, mayor será el número de forasteros y mayor la utilidad que dejen.

Después de esos elementos, todos, todos los vecinos de la capital debemos interesarnos y procurar la mejora de las procesiones de Semana Santa, porque á todos nos toca algo de la fama que adquieren, y orgullo sentiremos por contribuir á lo que puede dar nombre á este olvidado pueblo.

Vivo el recuerdo de las últimas procesiones, obrando en nuestro ánimo la grata impresión de su vista, cuando aún tenemos en la memoria los halagüeños juicios que merecieron á personas extrañas, despertando todo esto en nosotros la noble emulación y legítimo orgullo de zamoranos, creemos que esta sea la más propicia y oportuna ocasión para que, secundando la iniciativa que el señor Alcalde ha tomado en este asunto, se llegara en la reunión para la que convoca, á un acuerdo que diera por fin y resultado el presentar en el año venidero la reforma y sustitución de alguno ó algunos de los pasos que tan necesitados están de ello.

Tan factible nos parece esto, que contando con alguna subvención del ayuntamiento, la ayuda del comercio é industrias y abriendo una suscripción particular por espacio de un año, á pagar por mensualidades la cuota con que cada uno se suscribiera, y que sin sacrificio, la mayoría de los vecinos podrían entregar, reuniríase lo bastante para realizar estas reformas, que sin el concurso general nunca se ejecutarán.

## MENUDENCIAS

Conformes con *La Opinión* en eso de llevar al ayuntamiento administradores celosos etc. etc...

Vengan los nombres y renunciemos al monopolio, á la política, y á todo eso que allí sobra á juicio del colega.

Pero que renuncien también los candidatos ¿eh?

La junta municipal del censo, se reunió ayer y terminados sus trabajos, reparó sus fuerzas en fraternal banquete, al que no asistió representación alguna de la empresa abastecedora de aguas.

Lo sentimos, porque hubiera sido curioso pedirle un *brindis* á ver si alguna vez daba algo.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 20 de Abril de 1897.  
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Comienzan las gentes á interesarse en los sucesos de la guerra de Grecia contra Turquía y á «perseguir» noticias relacionadas con dichos sucesos.

Hasta ahora no hay en Madrid otras que las de las agencias telegráficas y los corresponsales de algunos periódicos, pues nuestro ministro en Constantinopla, don Wenceslao Ramirez de Villaurrutia, no telegrafía desde la mañana del domingo último, y en Atenas no tenemos plenipotencia, ni siquiera encargado de negocios.

El sábado se celebrará el Consejo de ministros anunciado.

En ese Consejo se fijará la fecha de la apertura de las Cortes, según ha manifestado esta tarde el señor Cánovas, quien, advertido de lo que sobre sus preocupaciones ha dicho un periódico de la mañana, manifestó que de dónde había sacado el periódico en cuestión esas cosas.

Como jefe del Gobierno había recibido la visita del presidente del Congreso, ha supuesto la gente que la entrevista había tenido por objeto cambiar impresiones relacionadas con la convocatoria de las Cámaras.

En los círculos políticos, sin embargo, se inclina mucha gente á creer que antes de que las Cortes se reúnan pueden ocurrir muchas cosas, incluso algunas que hagan variar el aspecto de la política.

El señor Cánovas no tiene por hoy rumbo fijo; sus determinaciones están pendientes de circunstancias que no dependen de su voluntad, y por esto no extraña á nadie su preocupación y sus vacilaciones.

Mañana regresarán á Barcelona el señor Sol y Ortega y algunas de las comisiones de los pueblos del Llano, que vinieron á gestionar contra la incorporación á la capital de Cataluña.

Según telegrama oficial recibido hoy en el ministerio de Marina, el cañonero *Sandoval*, operando en combinación con el ejército en las costas de Cuba, verificó un desembarco en Niquero, donde encontró y batió á los insurrectos, causándoles cinco bajas y destruyéndoles una prefectura, viviendas, salinas, cosechas y ganado.

El 1.º del próximo mes vence el primer plazo de los pagarés de Ultramar, creados con motivo de la operación de 80

millones de pesetas para atenciones de la guerra de Cuba, y el ministro de Hacienda ha convenido con el Banco de España que se renueven aquellas obligaciones, recogiendo el Banco las de los tenedores que no acepten la renovación.

El presidente del Congreso ha celebrado esta tarde detenida entretista con el señor Cánovas, y aunque el señor Pidal ha guardado la más absoluta reserva acerca del motivo de la conferencia, es de creer que se haya convenido en principio la fecha de reapertura de Cortes.

También el ministro de la guerra ha visitado al señor Cánovas para darle cuenta de varios asuntos de su departamento.

En el expés llegarán hoy á Cadiz doña Mariana y D. Francisco Gayoso, esposa y cuñado, respectivamente del coronel Cirujeda.

Van con objeto de esperar allí la llegada del trasatlántico *San Agustín*, en el cual regresa el héroe de Punta Brava.

El domingo próximo se hará público el documento de convocatoria para la asamblea republicana del 15 de Mayo.

Todavía no está ultimada la redacción de dicho documento, cuyos puntos más importantes están sometidos actualmente al examen y aprobación de los republicanos catalanes.

Según noticias, en dicho documento convocatoria consígnase que podrán concurrir á la Asamblea, con el carácter de representantes por derecho propio, todos los exsenadores y diputados á Cortes que quieran la formación del partido único, y los individuos que fueron jefes y oficiales del Ejército y sacrificaron su carrera en aras de los ideales republicanos.

También concurrirán á la Asamblea, pero ya previamente elegidos por las fuerzas partidarias de la fusión, dos individuos por cada uno de los comités provinciales, otro por cada uno de los Casinos, y, por último, otro representante por periódico de las distintas agrupaciones.

En el documento no se harán concretamente declaraciones sobre procedimientos para restaurar la República en España. Este punto se reservará para las deliberaciones y decisión de la Asamblea, cuyos acuerdos definitivos ejecutará el Directorio ó Comité que designen los representantes.

Los directorios de los diferentes partidos republicanos quedarán disueltos en cuanto se constituya la Asamblea.

Júzgase que las sesiones de esta terminarán seis ó siete días después de la fecha de constitución.

Sigue el entusiasmo en los partidos para conseguir que de la Asamblea surja algo práctico que les indemnice de la lucha estéril de mucho tiempo y de tantos y tan grandes sinsabores.

*El Corresponsal.*

## La obra de la Cruz Roja.

### EN MADRID

La Asamblea suprema de esta benéfica institución lleva albergados en su Sanatorio Central desde el 6 de Febrero de 1896 á la fecha (15 de Abril) 1.353 soldados, sin contar algunos centenares que recibieron auxilios de la ambulancia de estaciones, sin que ingresaran en el Sanatorio.

Ha gastado desde 1.º de Enero de 1896, pesetas 147.148.

Posee en metálico 127.750 pesetas.

En material de toda especie, 91.842 pesetas.

Soporta un gasto mensual de 9.000 pesetas por término medio.

Ha enviado á Cuba material sanitario y vinos generosos por valor de 6.000 pesetas.

Ha remitido á los Sanatorios de provincias 97 camas nuevas de hierro, 12 camillas, 48 arrobas de vino tinto y gran cantidad de medicamentos.

Puede albergar hasta 150 enfermos en el Sanatorio de Madrid.

Todos los servicios son gratuitos, así como el del personal no subalterno.

### EN PROVINCIAS

El Sanatorio de Barcelona lleva albergados 563 soldados.

El Sanatorio de Palencia, 213.

El Sanatorio de Santander, 567.

El Sanatorio de Zaragoza, 699.

Entre los Sanatorios de la Coruña, Huesca, Avila, Segovia, Jaca, Mazarón, Las Palmas, Bilbao, etc., 725.

Total de soldados enfermos asistidos en Sanatorios de la Cruz Roja, 4.020.

Soldados socorridos además por las comisiones de la Cruz Roja en Huelva, Malpartida, Logrosan, Trujillo, Almería, Lorca, Albacete, Tortosa, Tarragona, Lérida, Jaen, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastián de la Gomera, Villada, Tudela, Guadalajara, Vitoria, Santiago, Castellón de la Plana, Getafe, Granada, Motril, Ubeda, etc., 1.230.

Total de soldados socorridos por la Cruz Roja en la Península, 5.250.

La Cruz Roja española lleva gastados en atender en todos sus aspectos á las víctimas de las guerras de Cuba y Filipinas, más de dos millones de reales.

La Cruz Roja podrá albergar hoy en sus distintos Sanatorios más de 700 soldados; y prepara el establecimiento de otros nuevos.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 20 de Abril de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

### Grecia y Turquía.

No se alarmen nuestros lectores creyendo que vamos á dar cuenta de algún choque entre griegos y turcos, de que hayan podido ser teatro las calles de la capital.

En Madrid hay muchos griegos, más de los que se cree; pero todos están vigilados por la policía, que á veces los trata fraternalmente, y á ninguno se le considera en disposición de hacer armas contra el Sultán.

Estos griegos corren á cargo de la autoridad gubernativa; de los otros, los nacidos en territorio helénico, parece que no se cuida nadie, porque no los hay en la corte.

Hasta hace pocos años, corría con los asuntos de Grecia, en calidad de cónsul general, el señor Pastor y Landero.

Dicho señor envió su dimisión, y desde entonces no hay en Madrid representante consular ni diplomático de aquel reino.

Para todas las incidencias que puedan surgir, las relaciones de Grecia con España las lleva el señor Deliany, cónsul de su nación en París, donde habitualmente reside.

Turquía tiene en Madrid un ministro plenipotenciario, que por cierto presentó sus credenciales no hace dos meses, y al cual hemos visto entrar esta tarde en el ministerio de Estado para conferenciar con el señor duque de Tetuán.

El representante de la Sublime Puerta, su excelencia Nechib-Bajá, es general del ejército otomano, goza de muy buena reputación en su país, ha desempeñado comisiones de señalada importancia y en poquísimo tiempo ha sabido captarse por su cultura y sus cualidades personales, la estimación del cuerpo diplomático de Madrid.

Nechib-Bajá se ha educado en Bruselas y París, y allí ha pasado la mayor parte de su vida.

En la conferencia celebrada por él con el duque de Tetuán, desde las cinco á las cinco y media de la tarde, creemos que el representante de Turquía habrá dado cuenta á nuestro ministro de Estado de la nota en que la Puerta declina sobre Grecia toda la responsabilidad de la guerra, y de algunos despachos oficiales relativos á las primeras operaciones.

### Efecto en París.

Hoy, primer día de Bolsa, después de la declaración de guerra de Turquía á Grecia, los valores en general se presentan con notable descenso.

La renta francesa ha perdido 40 céntimos, el exterior español cerca de uno por 100, y el turco y el italiano más de un entero.

La Bolsa desde el principio se muestra muy agitada, con bruscas fluctuaciones en los cambios.

La baja no ha sido, sin embargo, mayor, porque se espera que las potencias no intervendrán en la guerra.

Sólo en el caso de que alguna de ellas saliera de actitud espectante, ocurriría una verdadera catástrofe bursátil; pero esto no parece probable, á lo menos por ahora.

### La verdad no parece.

Las noticias que se han recibido durante la mañana de hoy de la guerra turco-helena, son bastante contradictorias.

Según los telegramas de Atenas, los griegos obtuvieron ayer la victoria en varias sangrientas acciones libradas por los turcos.

En cambio, los despachos de Constantinopla, que por cierto son bastante sobrios de detalles, á causa, sin duda, de los rigores de la censura, adjudican el triunfo á las armas otomanas.

Sin embargo, del examen detenido de los telegramas recibidos de las diferentes procedencias, parece resultar que el día de ayer fué favorable á los griegos en el

Epiro, donde han logrado notables ventajas.

## La causa de los anarquistas.

Desde las diez de la mañana hasta las seis y media de la tarde, ha durado en el Consejo Supremo de la Guerra la sesión de hoy, dedicada á las defensas siguientes:

Don Emilio Gil, comandante de infantería, defensor de Cándido Andreu.

Don Eduardo Navarro, comandante de infantería, de Ramón Pichot.

Don Luis de Lope, capitán de caballería, de José Pons.

Don Joaquín Velarde, capitán de ingenieros, de Antonio Ceperuelo.

Don Francisco Rojas, capitán de ingenieros, de Pedro Corominas.

Don Luis Andrade, capitán de ingenieros, de Jaime Villela, para el que se pide la última pena.

Don Genebrardo Valadrón, teniente de infantería, de Casanovas, Vila, Brias, Jimoll y Bragel.

Este defensor está con la palabra á las seis y media que se suspende la sesión, hasta mañana á las diez.

### Cabriñana absuelto.

La sentencia del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por el marqués de Cabriñana contra el fallo de la Audiencia que le condenaba á dos meses y un día de arresto, es absolutoria, y según parece, se ha dictado por mayoría contra un voto del magistrado Sr. Roldán.

La casación de esta sentencia por la acordada por el alto tribunal que ha procedido en justicia, prueba el acierto que el digno marqués de Cabriñana tuvo al no aceptar el indulto de una pena que le quería aplicar la Audiencia, pero que el Supremo ha declarado injusta.

El Corresponsal.

### Iniciativa.

La idea de mejorar nuestra ya con justicia celebrada Semana Santa, puede ser una realidad; con este fin el actual alcalde, don Ursicino Alvarez, ha tomado una plausible iniciativa convocando á una reunión en carta-circular, que creemos deber publicar sin quebranto para la modestia del señor Alvarez, porque entendemos que debe conocerse el primer paso dado en este importante asunto y que tenga quien lo merezca el honor de la iniciativa:

«Zamora 20 de Abril de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mio: Labor es de alta preza y no menos provecho para la ciudad promover y lograr, aun á costa de los mayores esfuerzos, el fomento y esplendor de su ya famosa Semana Santa, que en el año actual nos trajo gran número de visitantes que llevaron á sus hogares el sublime entusiasmo de la propiedad y digna expresión de aquellas cristianas memorias. A procurar tan interesantes fines se encamina la reunión que convoco para el jueves 22 del corriente, á las cinco de su tarde, en las Casas consistoriales, y á la que tengo el gusto de rogar á V. que honre con su concurrencia.

Con esta ocasión se reitera suyo afectísimo amigo, s. s. q. b. s. m., Ursicino Alvarez Martínez.»

## EFEMERIDE DEL DIA

517 Carta desde Bruselas, del don Carlos I al Cardenal Cisneros y al Obispo de Tortosa, mandando que de grado ó por fuerza hagan que el duque de Alba y el prior don Antonio de Zúñiga, entreguen las fortalezas, villas y rentas del Priorato de San Juan, hasta que se haga justicia sobre ello.

## NOTICIAS

El pasado domingo salió para Madrid, después de pasar varios días en esta capital, el señor Navarro Reverter (don V.) hijo del ministro de Hacienda.

Según hemos oído, ha sido portador de una nota autorizada por un caciquillo político de esta ciudad, en la cual se interesa del gran hacendista, la expedición de la esquila de defunción, con el haber que por clasificación corresponda á varios funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia, que no son de la devoción del cacique aludido.

Es una razón poderosa que aconseja la concesión de la merced solicitada.

Porque, ¡qué demonio! lo de menos es que los funcionarios sepan cumplir con su deber.

Sr. Alcalde:

¿Tendrá V. S. algún agente de su autoridad disponible para que preste servicio los días festivos en el paseo de las Tres Cruces?

Porque sucede que se ha convertido aquello en lugar más á propósito para que los chicos jueguen á la pina y se hace imposible el tránsito por aquel lugar, sin que el pacífico transeunte se gane alguna pedrada.

Digalo, sino, una respetable persona de esta localidad, á quien el domingo último le dieron con una piedra en la cabeza, á pesar de haber llamado la atención á los jugadores para que suspendiesen por un momento la partida hasta que se alejase de allí.

Si para esto son los paseos de la localidad, procuraremos reunir una partida de chicos que se acanteen en San Martín, que hay buena explanada.

Lo más perfecto, sólido y elegante que se conoce en máquinas para coser, es la llamada BOBINA CENTRAL, de «La Compañía Fabril Singer,» que como las de LANZADERA OSCILANTE, NUEVO MODELO, CILINDRICA Y GIRATORIA, podrá admirar su numerosísima clientela en la Sucursal, donde se instruye para bordar á realce, con felpillas etc. y se dan catálogos gratis. En ellos constan también los precios de los carretes de hilo y seda que vende esta casa, sin competencia en calidad, cantidad y baratura.

22, PLAZA SAGASTA, 22, Zamora.

## NUEVO DRAMA DE DICENTA

El chispeante semanario de teatros Juan Rana, publica en su último número una noticia de interés para los amantes de la literatura dramática.

Joaquín Dicenta está concluyendo un drama en un acto, que se estrenará el mes próximo en el teatro de la Comedia por la compañía que hace noches inauguró er este coliseo la temporada de primavera.

El drama de Dicenta se titulará *Alegrías* y la acción se desarrolla en Sevilla, en un café de cante.

Es probable que la protagonista de la obra sea interpretada por la señora Aranz, la que tendrá que aprender el baile andaluz que se conoce en tierra baja con el nombre de *Alegrías*.

Las pocas personas que conocen el asunto del drama y lo que del mismo lleva escrito el señor Dicenta, declaran que la obra es digna del talento de su autor y aseguran un gran éxito teatral la noche del estreno.

Varios agentes ejecutivos de contribuciones en provincias, han recurrido al excelentísimo señor ministro de Hacienda, solicitando una prórroga hasta fines de Septiembre próximo, para la presentación de los expedientes ejecutivos de apremio ultimados, y para ello se fundan en que la mayoría de los contribuyentes satisfarán sus cuotas sin dificultad alguna llegada la época de la recolección de cereales, y el Estado no aumentará con ello su exorbitante data interina que hoy tiene.

Nos parece justa la pretensión de los exponentes y creemos que el señor ministro de Hacienda accederá á sus deseos, por ser beneficioso á sus intereses y de los labradores en general.

Por los aficionados al arte de Talía en Morales del Vino, se pusieron el Domingo último en escena las obras *Zaragüeta* y *El Payo de un centinela*, original la primera de Vital Aza.

Todos los aficionados rayaron á gran altura, y los productos obtenidos en dicha función, se destinaron al socorro de los pobres y jornaleros de dicho pueblo.

Por la Guardia civil del puesto de Puebla de Sanabria, ha sido detenido el día 15 del actual, en el pueblo de Valdespino, Alfonso Fernández, reclamado por el juzgado de esta capital, por los delitos de robo y lesiones.

Con motivo de la romería del Santo Sepulcro, vióse ayer concurridísima la iglesia de aquel arrabal.

La Dirección general del Tesoro ha acordado conceder á D. Miguel Martín Delgado, electo recaudador de contribuciones de la 3.ª zona del partido de Toro, treinta días de prórroga para constituir la fianza de su empleo.

El día 18 del actual se declaró en el vecino pueblo de Corrales un feroz incendio en la casa taller de cartería de don Jacinto Bragado Merchán.

Las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas y se supone fué casual.

Nuestro estimado amigo D. Agapito Hernández, regente de la Normal de Maestros de Burgos, salió ayer tarde para aquella capital.

Se encuentra entre nosotros nuestro particular amigo D. Santiago Almaráz.

Por la comisión mixta les ha sido concedida prórroga para presentarse á los mozos sorteados de Fermoselle.

El juez de primera instancia de Bermillo de Sayago, don Alberto Hernández Galán, ha sido trasladado al juzgado de Jarandilla, en la provincia de Cáceres.

Ha sido aprobada por el ministerio de Gracia y Justicia, la permuta que tenían entablada los jueces de instrucción de nuestra capital y de Salamanca.

**Movimiento de población.**

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido los siguientes:

*Nacimientos.*

Jual Miguel Fernández.

*Defunciones.*

Rufo de San Crescencio.  
Flora del Campo García.

Han sido detenidos y puestos á disposición del juez municipal de Palacios del Pan, varios pastores vecinos de Andavías, por robo de un cordero á D. Emilio Hernández, vecino de Manganeses de la Lampreana.

Son muchos los periódicos de provincias que se adhieren á las indicaciones formuladas por la prensa malagueña acerca de la necesidad de una acción común para pedir al gobierno y á las Cortes la supresión del impuesto sobre los anuncios en los periódicos y la condonación de multas todavía no satisfechas.

Esta *descabellada* lucubración financiera del Necker de la conservaduría, puesta en práctica y con rigor inusitado para *tomar el pelo* á las empresas periodísticas, debe ser destruida por el mismo que la inventó, olvidándose que había sido periodista, y que á esta noble profesión debe sus ascensos en la carrera política.

**CONTRA LA PESTE**

Recordarán nuestros lectores que cuando mayores estragos hacía la peste bubónica en Bombay, fué á aquella ciudad el doctor Jercin, discípulo de Pasteur.

Llevaba suero antibubónico y la pretensión de hacer con él ensayos prácticos.

El resultado ha sido satisfactorio. De los 50 enfermos de peste que el mencionado doctor ha sometido á su plan curativo, se han salvado 33 y han muerto 17, es decir, que la mortalidad ha sido de 34 por 100, siendo así que desde que comenzó la epidemia la mortalidad ha llegado constantemente al 83 por 100.

Los asuntos que figuran en la orden del día para discutirse en la sesión que esta noche debe celebrar el ayuntamiento son los siguientes:

- 1.º Informe á las cuentas de 1872-73.
- 2.º Idem á la solicitud de los médicos titulares sobre reconocimiento de quintos.
- 3.º Idem para colocar un mirador en la casa núm. 1 de la plaza de Fray Diego de Deza.
- 4.º Tasación de los despojos del arbolado de los paseos públicos.

Por real orden-circular se ha dispuesto quede en suspenso en vista del estado de la campaña de Cuba, la admisión de voluntarios, pudiendo los reclutadores rescindir sus compromisos si lo creyeran conveniente á sus intereses, devolvién-

dose los depósitos que hubieran hecho. Solo serán admitidos con destino á dicha isla los voluntarios que presenten los reclutadores, cuyas proposiciones fueron aprobadas por real orden del 10 del corriente mes.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 21 (2,10 m.)

**Crisis.**

Se cree muy probable que en el próximo Consejo de ministros se plantee resueltamente la crisis saliendo Reverter, Castellano y Valdosa.

Madrid 21 (2,20 m.)

**Para Hacienda.**

Se dan muchos nombres para sustituir á los ministros que se supone dejarán de serlo, pero solo parece seguro el del marqués de Aguilar de Campo para Hacienda.

Madrid 21 (3 m.)

**Sagasta.**

Sagasta reunirá á los ex-ministros de su partido tan luego como se sepa la fecha de reunión de las Cortes para acordar la conducta de su minoría; juzga con pesimismo la cuestión de Cuba.

Madrid 21 (3 m.)

**Esperanzas.**

Se acentúa en todos los círculos políticos, la creencia de la pronta vuelta al poder del partido liberal.

Madrid 21 (3,45 m.)

**Noticias oficiales de Cuba.**

En varios encuentros matamos 102, entre ellos al cabecilla García, se ahorcaron 16 ladrones, y se

apresaron 5 embarcaciones rebeldes. En todas estas operaciones tuvimos 31 heridos.

Madrid 21 (9 m.)

**Grecia y Turquía.**

Los turcos han alcanzado importantes victorias, apoderándose de Bonnali, Kirtesetaino, Melauna, Perma, Capateri, Karatsale, Semetepe, kazalpor y Tyruavo, que ocupaban las fuerzas del ejército griego.

Madrid 21 (9'5 m.)

**Los griegos se sobreponen á los turcos.**

Al pretender los turcos pasar el río Arachtos, para invadir el territorio griego, fueron rechazados por las baterías helénicas, que les hicieron muchísimos muertos.

Envalentonados los turcos por los triunfos citados en el telegrama anterior pretendieron pasar el río Arachtos para invadir de lleno el territorio helénico; pero las baterías griegas comenzaron á vomitar metralla destruyendo en núcleo de las fuerzas turcas. Con tan terrible desastre los turcos invasores creyeron oportuno retirarse, en medio de un pánico indescriptible.

*Sánchez Ortíz.*

EN el centro de suscripciones de Pablo Sendin, Carniceros, Núm 25, acaba de recibir las obras siguientes:

*Una década sangrienta, Dos Regencias*, por D. Miguel Villalta Hervas. *La tierra de Campos*, por Macías. *Discursos* de D. Menéndez Pelayo, Pereda y Galdós, en la Real Academia y otras varias obras.

Se admiten suscripciones á toda clase de figurines y obras en publicación.

**TORO** Se arrienda una casa, que se compone de tres pisos, sita en los Portales de la Plaza Mayor. Su dueño, D. Manuel Ruiz del Arbol, informará del precio y demás condiciones; tiene gran portal y dependencias para comercio.

SE HACEN  
toda clase  
de composturas  
garantizadas  
por un  
año.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

HAY  
á la venta  
relojes de pared  
y  
cuadro desde  
20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

Imp. Calamita.

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,  
á los precios siguientes;

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	" "	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**DON MANUEL JUAN RONCERO**

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

**SE ADMITEN**

**ESQUELAS DE FUNERAL**  
EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

**ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS